

B 3 - El Colegio de Huérfanos.

(Ampliando el publicado, con el mismo título, en el número 5 de TELEGRAFISTAS.COM, de Junio de 2010).

1.- Desamparo histórico.

La organización administrativa en los Ministerios, con cometidos concretos y servicios por funcionarios especializados, empezó a ponerse en marcha, en España, hacia 1850. Hasta entonces existían, por supuesto, servidores del Estado agrupados por funciones concretas, pero sin que su empleo tuviera carácter permanente e inamovible. Los gobiernos concedían ayudas aleatorias a los funcionarios que cesaban y pagaban exiguas pensiones solo a los que habían ocupado un puesto “*por Real nombramiento*” y se jubilaban después de haber servido toda una vida. Para ayudar a los herederos de los que morían jóvenes, sin cumplir suficientes años de servicio para tener derecho a la pensión, existían sociedades “de auxilios mutuos” o “montepíos”, es decir, “*depósitos de dinero, formados ordinariamente de los descuentos hechos a los individuos de un cuerpo, o de otras contribuciones de los mismos, para socorrer a sus viudas y huérfanos*”¹, constituidos, privadamente, por un grupo concreto de funcionarios.

El Cuerpo de Telégrafos nació en los albores de la moderna Administración del Estado. En el telégrafo óptico, los torreros no tenían el puesto “*por Real nombramiento*” y no tenían derecho a pensión alguna, y, si fallecían, sus viudas e hijos no recibían ninguna ayuda, salvo los pocos reales que sus compañeros juntaban en raquíticos montepíos. Con el telégrafo eléctrico, todos los telegrafistas ingresaban aprobando una “oposición” y su puesto era ya “de Real nombramiento”, con derecho a una pensión de jubilación², pero si morían con pocos años de servicio, lo que era bastante frecuente, sus herederos no recibían ninguna ayuda.

Ya en los primeros años se dio el caso del fallecimiento de algunos de los telegrafistas recién ingresados. La *Revista de Telégrafos* de 1860, en varios de sus números, daba cuenta de ello, se lamentaba del estado de necesidad en que quedaban los deudos del compañero y animaba a la constitución de un montepío. También el gobierno quiso crear un montepío para todos los funcionarios, pero la iniciativa no llegó a concretarse.

La muerte fulminante, a causa de la peste, de un compañero que se había significado porque había escrito, y publicado en la *Revista de Telégrafos*, una historia de los trabajos para la construcción de las primeras líneas de la red y porque, en el momento de su muerte, formaba parte del Tribunal de exámenes de ingreso en el Cuerpo, avivó la idea de la creación del montepío. Rafael Exea había muerto con 44 años y había dejado una hermana, con la que vivía, completamente desamparada y los compañeros de la *Revista* organizaron una suscripción para socorrerla. Pero dieron a la suscripción un carácter permanente, es decir, los donantes voluntarios se comprometían a dar su donativo cada mes, por tiempo indefinido.

¹.- Definición de “montepío” en el Diccionario de la R. A. E.

².- Sin embargo, todavía en Mayo de 1864 escribían en la *Revista de Telégrafos*: “... sabemos que se ha dirigido una Real Orden muy importante al Ministerio de Hacienda, en la que se hacen juiciosas y razonables observaciones a dicho Ministerio acerca del incuestionable derecho de los funcionarios del Cuerpo a haberes pasivos...”

La suscripción fue, momentáneamente, un éxito, pero al poco tiempo los compañeros se iban olvidando de que sus contribuciones tenían que ser “vitalicias” o, por lo menos tenían que mantenerse el tiempo suficiente para que se encontrara una situación estable para la huérfana. De todos modos la sensación de que existía una necesidad que había que cubrir y la convicción que debería hacerse de una forma reglamentada impulsaron a algunos compañeros a presentar un “*Proyecto de Asociación para socorrer a las familias de los que fallezcan en el Cuerpo*”. Este Proyecto cristalizó inmediatamente en la “*Asociación de Socorros mutuos de Telégrafos*”, donde los asociados participaban voluntariamente con una cuota, a base de módulos, que podían ajustar a sus posibilidades.

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS			
DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS			
Balance de la situación en fin de Diciembre de 1891			
ACTIVO		Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
Existencia en caja en Madrid....		483,36	
Idem id. en Barcelona.....		793,91	
Créditos pendientes en Madrid...		28.689,56	32.931,83
Idem id. en Barcelona.....		2.965 »	
Capital que resulta.....			32.931,83
PARIFICACIÓN			
Capital social.....	29.800 »		
Por plazos de acciones		30.233,50	
é imposiciones.....	433,50		
AUMENTO			
Por beneficios en Madrid y Barcelona.....		2.798,33	
TOTAL.....		33.031,83	
Por gastos efectuados.....		100 »	
Igual activo.....			32.931,83
Madrid 31 de Enero de 1892.—El Director gerente,			

(Me gusta destacar aquí que en este primer intento ya prima la idea del “Cuerpo de Telégrafos”, sin distinguir categorías ni clases. En el Proyecto se dice “...Recientemente nuestro Cuerpo de Telégrafos ha visto bajar a la tumba en el corto espacio de un año muchos queridísimos amigos y compañeros, lo mismo del Cuerpo superior facultativo que del auxiliar y demás clases; todos, absolutamente todos, en la cuestión de que tratamos, nos son igualmente queridos al recordar la situación en que sus respectivas familias puedan quedar con tan irreparables pérdidas...³”).

La Asociación no tenía otros fondos que los procedentes de las cuotas de los asociados, pero, después de pasar unos años malos, llegó a tener fondos para pensar “en invertir alguna suma en valores cotizables” y para ello, en 1888, se creó una “*Caja de Ahorros y Préstamos del Cuerpo de Telégrafos*” que,

aunque nacida en la Asociación, funcionaba independientemente⁴. La actividad principal de la Caja eran los préstamos, en buenas condiciones, a los compañeros y, en Julio de 1900, tenía el 98% de su capital prestado.

2.- La idea de un Colegio para “los huérfanos de los telegrafistas españoles”.

Probablemente el buen funcionamiento de la Asociación de los Socorros Mutuos animó a buscar algún alivio para los huérfanos, que las prematuras muertes de compañeros iban dejando desamparados. Y, en Julio de 1897 el periódico profesional “*Electrón*” publicó un artículo-editorial-reflexión titulado: “*Para los huérfanos de los telegrafistas*”

³.- “Sobre un Proyecto de Asociación para socorrer a las familias de los que fallezcan en el Cuerpo” en Revista de Telégrafos de 1 de Diciembre de 1865, Pág. 246. Incluso, en 1874, se ideó un tipo de participación mas económica para hacerla mas accesible a “Capaces, Celadores y Ordenanzas”.

⁴.- La Caja emitió 4.000 acciones, de 25 pesetas, que fueron suscritas sin problemas y obtenía regulares beneficios, según el Estado de cuentas de la Caja en Julio de 1900. “Electrón” de 30-7-1900.

españoles” donde invitaba a sus lectores a que le enviaran propuestas, dando de plazo hasta el 20 de Agosto (con lo que parecía señalar la urgencia que le merecía el tema)⁵.

Hubo cartas de adhesión a la idea, pero sin despertar mucho entusiasmo. En 1900 volvió sobre el tema, con una carta, el telegrafista, José M^a Giles Jiménez, encargado de la Oficina de Cortegana, en Huelva, y, además, después de pedir información a varios Colegios de Huérfanos Militares, se atrevió a redactar un abrumador “Reglamento Orgánico del Colegio de Huérfanos de Telégrafos”, con 261 artículos. La revista “*Electrón*” lo publicó íntegro, pero no parece que el esfuerzo fructificara.

Alguna carta esperaba que fuera la Dirección general, la que creara y financiara el colegio, dados los bajos ingresos de los telegrafistas. En el fondo, parecía difícil que se pudiera conseguir un número suficiente de socios para atender a los huérfanos de los compañeros que fallecieran cuando los fondos que dedicaba la Caja de Ahorros a prestar a los compañeros vivos, para que llegaran a fin de mes, estaban siempre agotados. Se creó una “*Comisión encargada de gestionar que este Asilo llegue a feliz término*”, según decía en 1903, un alto Jefe, pero sin resultados visibles⁶.

Pero, aunque no se produjera la puesta en marcha del Colegio de Huérfanos, puede decirse que, a partir del trabajo de José M^a Giles, la idea de la creación del colegio estaría ya presente en las reivindicaciones de los telegrafistas.

Quizá una primera ocasión favorable se presentó en 1904 cuando se creó la Asociación Benéfica de Empleados de Telégrafos, que recibiría los ingresos del “premio” por la venta de sellos para el reintegro de telegramas. Ello suponía una fuente de ingresos independiente de las cuotas de los socios y, además, era una fuente segura y, en aquellas fechas, de rendimiento creciente. Sin embargo la “Benéfica” no tomó como suya la puesta en marcha de un Colegio de huérfanos y solo iban apareciendo artículos en las revistas profesionales.

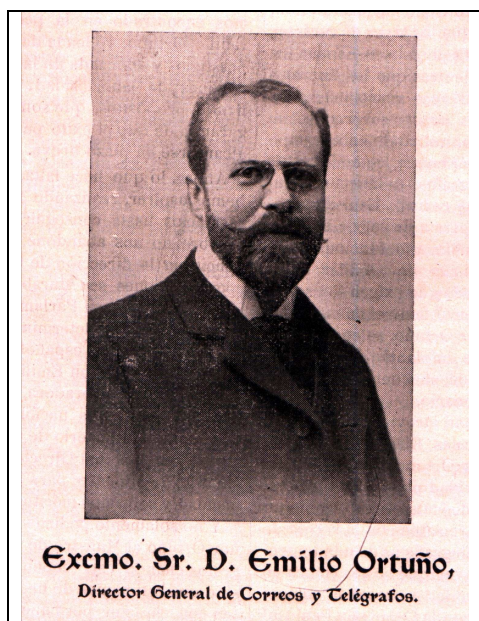
En 1915 “*El Electricista*” consideraba esos artículos una “*propaganda en pro de la benéfica fundación*”, y la propaganda hizo mella en la Junta Consultiva del Cuerpo que, con “*la aquiescencia, beneplácito y excelente consejo del Director general*”⁷ nombró una comisión, presidida por el Jefe de Centro de Madrid, con múltiples tareas (redacción de estatutos, búsqueda de fuentes de ingresos de toda clase, gestión de subvenciones, recaudación y administración de fondos, examen de locales ofrecidos) y compuesta por telegrafistas que ocupaban altos puestos. Seguramente es justo señalar que el Director general que impulsó de manera más efectiva la creación del Colegio fue Emilio Ortuño, que se interesó de tal manera que en su testamento legó al Colegio una parte de su herencia⁸.

⁵.- En el número anterior de la misma revista se prometía destinar el 50% de sus beneficios a “crear y sostener pensiones en colegios de Madrid a favor de huérfanos y huérfanas de telegrafistas”.

⁶.- Discursos en el banquete de celebración del 22 de Abril, en ELECTRON de 25 de Abril de 1903.

⁷.- “El Colegio”, en “El Electricista” de 25-11-1915. El Director general era Emilio Ortuño.

⁸ La revista “Telecomunicación” de 15 de Noviembre de 1943 da detalles del legado que corresponde al Colegio en el testamento de Emilio Ortuño, y la noticia de la entrega al Museo de Correos y Telégrafos de un busto del antiguo Director.



Ya se había recibido, y se estaba estudiando, la oferta del Ayuntamiento de Aranjuez que cedía un edificio para que instalar allí el futuro Colegio, aunque finalmente retiraron la proposición. También, por gestión del telegrafista de Villaviciosa de Odón, se recibió la oferta del castillo de dicha localidad. Los dueños del castillo y el Ayuntamiento lo ofrecían gratis por veinte años, y daban 15.000 pesetas para ayudar a las obras que deberían hacerse y que se presupuestaban en 30.000.

Se daba por hecho el Colegio y Jackson Veyán, en sus habituales “quintillas” en el banquete del 22 de abril de 1916, le decía al Director general, Francos Rodríguez:

¿No oye los ecos benditos
de un himno santo, de amor,
que entonan los angelitos?...
¡Pues son nuestros “huerfanitos”
que cantan al Director!

Tras un porvenir de llanto,
Hoy contemplan sin espanto
El horizonte tranquilo...
¡Ya tienen seguro asilo
en ese Colegio Santo!

Sucesivos Directores generales estaban gestionando que el Gobierno incluyera en los Presupuestos una subvención para el Colegio, de la misma manera que se incluía para otros colegios similares, que podría ser de 30 a 50 mil pesetas anuales. Pero en los años 1917 y 1918 las relaciones entre telegrafistas y gobernantes no eran propicias para que estos vieran con simpatía sus pretensiones.

La Comisión formada en 1915 había cambiado de personas, pero seguía funcionando y recogiendo donativos voluntarios de compañeros, que, a través de los Habilitados de cada Centro, iba enviando a la Asociación Benéfica⁹.

⁹.- En el Boletín Oficial de Comunicaciones, nro 301, del mes de Marzo de 1920, figura la cantidad de 41.943,86 pesetas en el apartado “Comisión del Colegio de Huérfanos”, dentro de las cuentas de la “Benéfica”.



Miguel de Lara

3.- Primeros intentos serios.

Cuando puede hablarse, en serio, de la puesta en marcha de una Colegio de Huérfanos para hijos de telegrafistas es a partir de la fecha de la Real Orden de 18 de Marzo de 1921¹⁰, que aprueba su creación.

El texto de la R. O. no concreta mucho, pero ordena que el Director general nombre a un funcionario que, “bajo sus inmediatas órdenes” se constituya en el Gerente del “Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos” y que “... *el nombrado, auxiliado del personal que le será asignado en la medida que su labor requiera...*” se hará cargo de los fondos recaudados hasta el momento y se pondrá a buscar terrenos y edificios

para ubicar el colegio y a redactar los reglamentos que hagan posible su rápida puesta en marcha.

La implicación del Director general, conde de Colomby, en el tema se demuestra en que de forma inmediata, incluso antes de que la R. O. fuera publicada en la *Gazeta*, nombró a Miguel de Lara para el cargo de Gerente.

También éste demostró que estaba ansioso de ponerse en marcha porque en el mismo escrito de acuse de recibo del nombramiento ya solicitaba del Director general su intercesión ante los herederos de la Marquesa de la Vega del Pozo para que cedieran un edificio existente en Guadalajara como sede para el Colegio. El 15 de Abril “*El Telegrafo Español*” ya publicaba una fotografía del edificio-palacio y daba cuenta de las gestiones múltiples que se estaban haciendo para conseguirlo.

El Gerente redactó una carta-circular para los compañeros pidiendo su colaboración. Decía en la misma que el capital que se había conseguido reunir por iniciativa de los voluntarios, que habían apoyado la idea del Colegio de Huérfanos desde hacía años, era de unas 60.000 pesetas. Hablaba de muchos ofrecimientos de donativos y ponía el ejemplo, con los nombres y apellidos, de los compañeros que ya se habían adelantado¹¹, proponía una cuota del uno por mil del sueldo y decía que el Director general propondría al gobierno la asignación en el Presupuesto de 100.000 pesetas de subvención. Sugería la posibilidad de realizar una rifa mensual, dando cuenta de los premios que podrían darse.

¹⁰.- “Gaceta de Madrid” de 2 de Abril de 1921, páginas 23 y 24.

¹¹.- Entre los que estaba, sin que se subrayara el nombre, José M^a Giles, que veinte años antes había creído que el colegio podía ser inmediato. El propio Miguel de Lara ofrecía un mes de sus haberes, pagadero en doce plazos mensuales, como contribución inicial. Referencia en “El Telégrafo Español” de 15-4-1921, de la carta-circular a los compañeros.



El cuidado de los huérfanos se inició sin esperar el colegio propio y con los gastos sufragados, ya, con las cuotas de los socios. Al iniciarse el curso, el 8 de Septiembre de 1921, se realizó un acto solemne de “inauguración de la Sección de niñas del Colegio de Huérfanos” con las 20 niñas que se alojaron en el Colegio de las Hermanas Concepcionistas de El Escorial. En las mismas fechas también se escolarizaron 26 niños en el Colegio de los Escolapios de Alcalá de Henares. Por cada escolar se abonaban cinco pesetas diarias.

El año 1921 fue un año de preparación, hubo varias ofertas de locales en diferentes ciudades cercanas a Madrid. Las gestiones para conseguir el edificio que se había previsto en Guadalajara no llegaban a buen fin.

En Diciembre se celebró una muy concurrida “asamblea constituyente”, cuyo desarrollo fue seguido por “*El Telégrafo Español*”¹² dándole especial relevancia. Delegados de la mayoría de las provincias aprobaron las Bases para la redacción de los Estatutos del Colegio. Los asambleístas pudieron visitar a los huérfanos ya escolarizados, juntando niñas y niños en el colegio de El Escorial, donde se hicieron la fotografía de rigor.

Los Estatutos fueron aprobados por el Ministro el 11 de Enero de 1922 y establecían que la máxima responsabilidad residía en el Consejo de Administración, que, presidido por el Director general, como Presidente nato, estaba compuesto por diez delegados elegidos por los socios dentro de las diferentes clases y categorías del personal: técnicos, auxiliares, celadores y repartidores. Los cargos de Vicepresidente 1º y 2º y el de tesorero-contador deberían recaer en los miembros elegidos por las categorías superiores y se recomendaba que los delegados elegidos tuvieran residencia en Madrid.

Los Estatutos constaban de 33 artículos de los que puede destacarse el artículo 5º: “*Formarán parte de la Institución todos los funcionarios que cobren sus haberes por la nómina de Telégrafos. Y se considerarán igualmente asociados a todos los que, después de serlo, pasen a situaciones de supernumerarios, excedentes, jubilados y separados del Cuerpo, sea cual fuese la causa de su separación, e incluso a las auxiliares locales, aunque fuesen declaradas cesantes, siempre que unos y otros continúen tributando con la cuota correspondiente al sueldo que percibirían si permaneciesen en el servicio activo*”.

¹² .- “El Telégrafo Español” de 15-12-1921.

El artículo 11º fijaba las tarifas mensuales entre las 10 pesetas, que tenían que cotizar los que cobrarán 12.000 pesetas anuales, y las 2 pesetas que era la cuota de los que cobrarán 2.000 pesetas o menos.

4.- La creación del “Colegio de Huérfanos de Telégrafos”.

Cumpliendo los Estatutos, el Consejo de Administración redactó el Proyecto de Reglamento, en Abril de 1922.

Todo estaba en marcha, pero el colegio, como tal, no existía. La finca que se trataba de adquirir en Guadalajara parece que era muy grande y para aprovecharla se proyectó instalar en ella, además del Colegio, la Escuela Oficial y los Talleres, pero finalmente se desistió de la empresa. También hubo ofertas de edificios en Granada, Alcalá de Henares y otras localidades.

Finalmente, en el mes de Julio, la Gerencia del Colegio anunciaba que se había adquirido la finca “El Quinto” al Duque de Valencia por 310.000 pesetas, de las cuales se entregaron 210.000 en el acto de la firma de la escritura y se aplazaron 100.000 para ser pagadas en dos anualidades.

La finca estaba situada entre los términos municipales de Canillas y Hortaleza, a diez Kilómetros de la plaza de Cibeles y tenía una extensión de 63 hectáreas. “El Telégrafo Español”¹³, ilustrando el reportaje con varias fotografías, decía: “Consta de varios edificios: palacio, casa de labranza, graneros, cocheras, vaquería, palomar, etc.; jardines, huerta y tierras de labor; cercado casi todo por una sólida tapia de piedra y ladrillo de tres metros de altura”.



Para que la finca pudiera alojar a un colegio-residencia se necesitaba adaptar los edificios. Esto suponía un coste y se necesitaba un tiempo para tenerlo a punto.

También había que preparar la organización para la puesta en marcha del Colegio.

En el mes de Septiembre se celebró una Asamblea general, con delegados de varias provincias, donde se aprobó, tras muchas discusiones, el proyecto de Reglamento sin modificar su contenido.

En Abril de 1923 se convocó un concurso para elegir profesores y el personal que se necesitaría para poner en marcha el colegio.

Pero los nombramientos no se hicieron efectivos, seguramente por la inestabilidad de

¹³ .- “El Telégrafo Español” de 30-10-1922.

los gobiernos de ese año, y, a pesar de ello, en el mes de Julio los niños que estaban en el colegio de los Maristas de Alcalá se trasladaron al edificio de “El Quinto”.

Se nombró un Administrador de “la finca” pero los niños estuvieron varios meses sin ningún personal docente y con una deficiente asistencia. Lo que provocó severas críticas en las revistas profesionales: *“Los cuarenta y tantos niños que en “El Quinto” hay recogidos, viven completamente solos: sin un maestro que los guíe, sin una persona que los vigile, sin un alma caritativa que ilumine aquellos cerebros y despierte los corazones; sin señor ni criado que los cuide, ni los asee...”*¹⁴

Con el año 1924 se fueron arreglando algunos de los problemas de la puesta en marcha del Colegio. La visita que el nuevo Director general – Teniente Coronel Tafur, - hizo al Colegio desbloqueó los traslados del personal que allí se había destinado, y que los cambios de Directores generales durante el año 1923 habían paralizado. Seguramente la puesta en marcha “real” del Colegio en “El Quinto” se produciría en el curso 1924-1925.

En el mes de Abril se celebró una Junta general en la que se decidió que se construyera un edificio de nueva planta (no un piso sobre la construcción existente) para albergar a las niñas que seguían estando en Colegio de Religiosas Concepcionistas en San Lorenzo de El Escorial. (De todos modos el nuevo edificio tardó algunos años en estar disponible, porque en 1928 las niñas estaban en el internado que las Hermanas de San Vicente de Paúl tenían en Madrid, en la calle de la Santísima Trinidad número 3¹⁵).

5.- Trabajos para sostenerlo.

El 31 de Diciembre de 1925 los socios del Colegio de Huérfanos eran 5376. El porcentaje de asociados variaba sensiblemente según las diferentes escalas. El Cuerpo Técnico tenía asociados el 78% de sus componentes, los Auxiliares de Oficinas, el 43%, las Auxiliares femeninas el 40% y los Auxiliares Mecánicos el 17%. También había 590 Celadores y 760 Repartidores que eran socios, pero una norma reciente que establecía que ya no *“cobraban sus haberes por la nómina de Telégrafos”* impediría nuevos socios de estas Escalas.

Las cuotas de los socios ya suponían una cantidad apreciable, los primeros datos reales que se tenían del funcionamiento del Colegio hacían pensar que quizá no serían suficientes para conseguir un desahogado desarrollo. En 1927 lo recaudado por las cuotas fueron 193.156 pesetas y los gastos globales del Colegio fueron 222.776 pesetas.

Por ello se trabajó para obtener otros ingresos. Desde el primer momento se había esperado una subvención del Estado. Inicialmente se recibieron 27.000 pesetas. En 1924 se solicitó al director general Tafur, en su primera visita al Colegio, que se elevara hasta 100.000, pero en 1927 la cantidad inicial no había variado¹⁶.

¹⁴ .- “Irregularidades cometidas en el Colegio de Huérfanos”, en “Electra” de 30 de Noviembre de 1923.

¹⁵ .-Luis Abad, “Los colegios de huérfanos en España”, Madrid 1929, página 75.

¹⁶ .- En el libro de Luis Abad se cifra la subvención en 26.711,70, que sería la cantidad “neta” que entraría en la caja del Colegio.



En 1922 idearon un “sello-cupón”, de 10 céntimos, que los telegrafistas adjuntaban, voluntariamente, a los volantes que empleaban para solicitar permisos, cambios de guardia, traslados, comisiones, etc.. El empleo de estos sellos se fue generalizando de tal modo que durante 1925 se recaudaron 13.195,20 pesetas¹⁷.

Una Real Orden de 23 de Enero de 1923 creó los “telegramas de lujo” por los que se percibiría una sobretasa. El importe extra obtenido se repartiría: un 10% para el Estado, un 20% para el Colegio de Huérfanos de Telégrafos y un 70% para la Cruz Roja¹⁸. No parece que esta fuente de ingresos fuera muy cuantiosa porque en 1927 el importe que correspondió al Colegio fueron 540 pesetas.

En Enero de 1924 se creó una Asociación benéfica titulada “Información Telegráfica Comercial” que *facilitaría “diariamente a cuantos lo soliciten los precios y valores más importantes en los principales mercados y Bolsas nacionales”* y destinaría el 25% de la recaudación líquida que obtuviera al Colegio de Huérfanos de Telégrafos. La Asociación tuvo una vida corta y fue disuelta al año siguiente. Mientras estuvo en activo proporcionó al Colegio 15.500 pesetas¹⁹.

Dado el éxito obtenido con el “sello-cupón”, una Real Orden de 30 de Octubre de 1926 autorizaba al “Colegio de Huérfanos de Telégrafos para efectuar por su cuenta tiradas de sellos diversos” que puedan ser adheridos a los despachos y documentos telegráficos de modo voluntario. Se imponía la condición de que los sellos tuvieran tamaños y colores distintos a los sellos oficiales y, curiosamente, que se empleara “*el color azul eléctrico, emblema de la Corporación, para el de menor valor*”.



¹⁷ - “El Electricista” de 15 de Abril de 1926, página 7289.

¹⁸ - Parece que la idea de los telegramas de lujo era una idea d la reina Victoria Eugenia para recaudar fondos para la Cruz Roja.

¹⁹ - “El Electricista” de 5 de Junio de 1926, página 7329.

En 1927 se editaron dos valores, de 10 céntimos (de color azul eléctrico, como mandaba la R. O.) y de 5 pesetas. Parece que esta edición tuvo también mucho éxito puesto que en las cuentas de 1927 los ingresos por los sellos importaron 35.760 pesetas. Los sellos fueron un recurso que se siguió utilizando durante toda la vida del Colegio y hay una abundante colección que lo testifica.

Otro sistema para obtener ingresos fue la organización de festivales. Aprovechando la buena disposición de los telegrafistas famosos en el campo teatral, se celebraron representaciones de comedias y zarzuelas en múltiples ocasiones. Las revistas profesionales daban cuenta de festivales en muchas ciudades y pueblos. A veces con más resonancia, como la que se celebró en Ceuta²⁰ el 25 de Mayo de 1926, con representación de las obras de dos telegrafistas: “*La canción del olvido*”, de Romero Sarachaga y “*Chateaux Margeaux*”, de Jackson Veyán, con la asistencia de las autoridades del Protectorado (con el Alto Comisario, general Sanjurjo, a la cabeza). Romero Sarachaga compuso para la ocasión la poesía “*Arenga a los corazones*”, alusiva a los huérfanos y al cariño que necesitaban, que las revistas publicaron íntegra.

6.- La consolidación.

Probablemente en 1927 puede considerarse que el Colegio de Huérfanos de Telégrafos ya estaba totalmente consolidado. Las revistas profesionales publicaban con agrado los resultados de los exámenes que los alumnos realizaban en Centros externos: las alumnas en la Escuela Normal de Burgos y los alumnos en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. Además, algunos alumnos mayores habían aprobado el ingreso en la Escuela de Telegrafía el examen de ingreso para Radiotelegrafistas y otros diez aprobaron, en el mes de Noviembre de 1926, la oposición para Aspirantes (que era el primer paso para ingresar en el Cuerpo Técnico de Telégrafos). Otros cuatro se habían empleado como “contables de brigada de la Compañía Telefónica, con más de 400 pesetas de sueldo”²¹.

El libro “*Los colegios de huérfanos en España*” escrito por Luis Abad, que era telegrafista, licenciado en filosofía y profesor del Colegio, da muchos datos de 1927 que permiten considerar al colegio definitivamente asentado.

En la finca “El Quinto” se acogían 75 niños, mientras que las niñas que estaban en el internado en Madrid eran 40. Y el detalle de gastos e ingresos era el siguiente:

Ingresos: 267.767 pesetas.

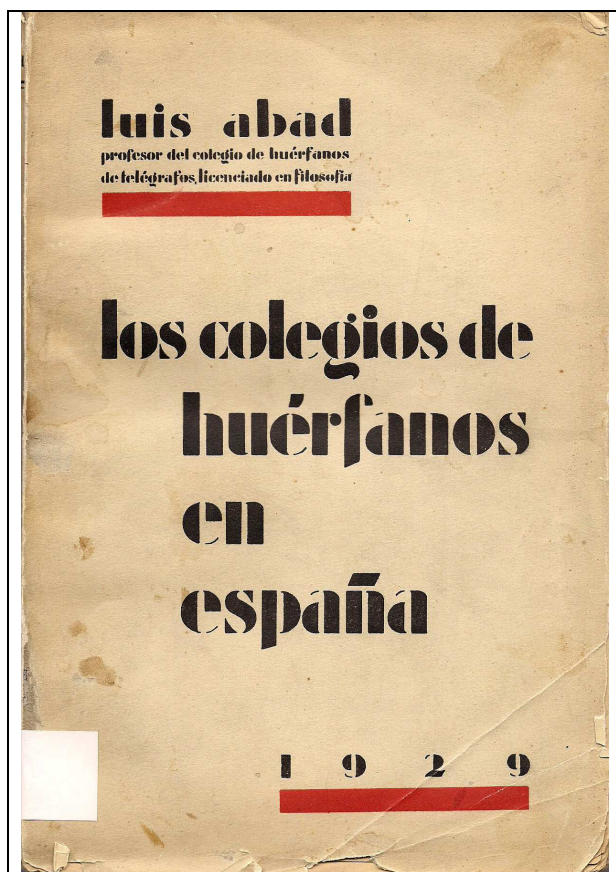
(Cuotas de socios, 193.156; Donativos, 9.750; Sellos voluntarios 35.760; Subvención del Estado 26.711; Telegramas de lujo 540; Interesas del capital 1.848).

Gastos: 222.776 pesetas.

(Colegio y gastos de niñas, 68.629; Sosténimiento de niños, 117.673; Gastos Colegio y finca, 11.284; Gastos generales, 13.647).

²⁰ .- “Electra” de 5 de Junio de 1926, “El Electricista” de la misma fecha.

²¹ .- “El Electricista” de 25 de Noviembre de 1926, página 7468.



El libro de Luis Abad, describe detalladamente sus prestaciones y equipamientos en 1928. Había 8 profesores y un médico, todos ellos funcionarios del Cuerpo. Siete profesores eran Licenciados, cuatro en Ciencias y tres en Filosofía y Letras. Dos eran también maestros y, además, había un maestro encargado de la Primera enseñanza. En 1925 se establecieron en el colegio los estudios de Bachillerato.

En los años anteriores, las revistas profesionales habían promovido que los telegrafistas donaran libros para el Colegio. Y, con los libros donados se consiguió formar una biblioteca que ya tenía 1500 volúmenes. Disponían de un campo de deportes y en alguna de las revistas profesionales pudo verse una fotografía de un equipo de fútbol del colegio. También había una capilla

donde se celebraba Misa los domingos y días festivos y Abad subraya las prácticas religiosas que se realizaban dirigidas por un sacerdote.

También el mantenimiento del colegio estaba adecuadamente dotado de personal y material. El suministro de agua dependía de los manantiales y un pozo en la misma finca y disponían de los correspondientes depósitos y bombas para conseguirla.

7.- El Colegio de Huérfanos y la República.

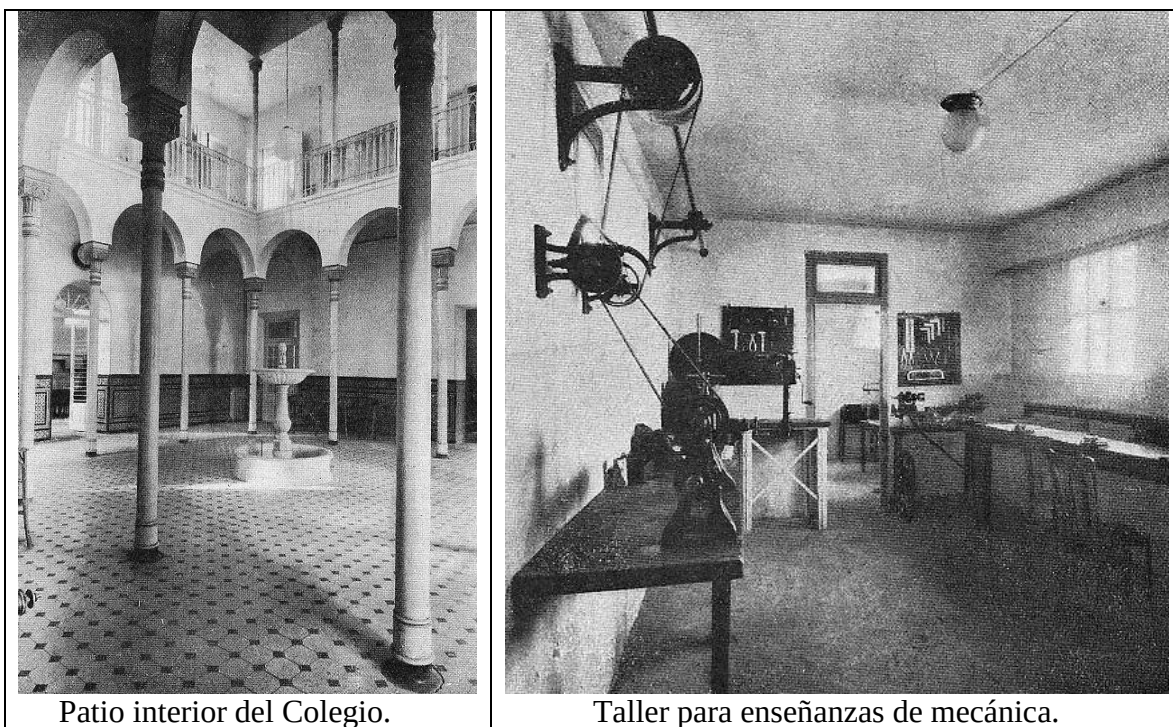
La proclamación de la República tenía que influir en la marcha del Colegio de Huérfanos, como en todas las instituciones ligadas a la Administración. Se había convocado una Asamblea general para el 24 de Abril de 1931, pero, dadas la situación confusa de los primeros días, no se celebró y se convocó nuevamente para el 20 de Mayo. La Asamblea designó un Consejo de Administración para que mantuviera la actividad del Colegio y preparara su adecuación a los nuevos tiempos que había traído la República.

El Consejo redactó nuevos estatutos y nuevo reglamento, que se aprobaron en una Asamblea celebrada en Agosto, en los que se incluían como orientaciones: *“la enseñanza neutra, la coeducación, a autonomía docente de la Junta escolar, y la intervención de los alumnos en la vida de la Institución”*. Y se cambiaba el nombre del Colegio por el de “Hogar Telegráfico”.

Inmediatamente se iniciaron los concursos para la provisión del personal necesario, tanto el docente como el administrativo: 6 plazas de Licenciados o Doctores en Ciencia

y Letras y 2 plazas de Maestros, 2 Médicos y 2 Practicantes y 5 Profesoras auxiliares. El Director-Administrador tenía que tener una “edad ente 30 y 45 años”.

El nuevo curso se inauguró solemnemente por el Director general y el acto sirvió para el relevo del profesorado y para dar la bienvenida a las niñas. El curso se inició con 96 niños y 37 niñas.



Patio interior del Colegio.

Taller para enseñanzas de mecánica.

Se iniciaron enseguida obras para complementar las instalaciones, especialmente se acabó de construir el nuevo pabellón para el alojamiento de las niñas que se había aprobado anteriormente. En 1932 “El Quinto” podía considerarse una realidad plenamente asentada. Así lo reflejaron la revista “Telégrafos”, con un reportaje titulado “El Hogar Telegráfico” con fotografías de las instalaciones y, resaltando la novedad, de grupos de alumnas²² y el telegrafista J. Pastor Williams, en “ELECTRON”, publicando un artículo titulado “Una obra benéfica: el hogar telegráfico”²³, con buenas fotografías de las instalaciones.

Los telegrafistas seguían implicados en el buen funcionamiento del colegio y algunos compañeros formaron un grupo de “Amigos del Hogar” que contribuyó a complementar las instalaciones deportivas.

Los alumnos y alumnas del colegio se examinaban en el Instituto de Lebrija y los resultados, en septiembre de 1933, fueron 1 matrícula de honor, 4 sobresalientes, 17 notables, 60 aprobados y 11 “papeletas devueltas” (que deben corresponder a los “no aprobados”). También había aprobado en el ingreso 16.

Económicamente el Hogar también marchaba sin demasiados problemas. Los ingresos principales seguían siendo las cuotas y los sellos.

²² “TELEGRAFOS” de 30 de Junio de 1932, página 15.

²³ Pastor Williams J., en “ELECTRON” de 15 de Septiembre de 1935, página 6.

8.- La guerra y la desaparición



La Guerra vendría a destrozar la magnífica realidad que ya era el Hogar Telegráfico. Unos días antes de que estallara, el 29 de Junio de 1936, en el teatro *Fontalba* de Madrid se celebró un festival en el que intervinieron, junto a primeras figuras de la zarzuela como Miguel Fleta y Pepita Rollán, alumnos del Colegio formando parte de coro, y a los pocos días, el 6 de Julio, se celebró el éxito de la función con una fiesta en el propio colegio, con asistencia del Ministro de Comunicaciones y su esposa, el Director general y otras personalidades. Por la crónica que le dedica la prensa sabemos que en aquel momento había en el Colegio 150 niños y 40 niñas y también el estupendo aspecto que presentaba la finca de “El Quinto”²⁴.

La situación de Madrid a finales de 1936 hace difícil averiguar lo que pasó con el Colegio y los huérfanos. Se creó un Comité Nacional de Refugiados que se encargaba de buscar destino para las personas que tenían que ser evacuadas de la capital, pero ese Comité se trasladó a Valencia el 24 de Noviembre, con todo el gobierno de la República. Por testimonio de algún residente se sabe que los alumnos del Colegio también fueron evacuados en Noviembre y que en 1937 había en el pueblo de Oliva, en la provincia de Valencia, una Colonia Escolar de Huérfanos de Telégrafos²⁵. Por otra parte las únicas referencias en los periódicos era la constancia de la emisión de sellos voluntarios para el Hogar Telegráfico en 1937 y 1938.



Por informaciones aparecidas en algunos periódicos después de la guerra se sabe que en los locales del colegio en “El Quinto” se había instalado el Comité de Defensa de la C. N. T. con su correspondiente “checa”²⁶

También la Junta de Burgos se ocupó de los Huérfanos. En Enero de 1937 ordenó la unificación de las tres entidades benéficas de Telégrafos: la Asociación Benéfica, Auxilios Mutuos y Hogar telegráfico, con un Consejo de administración común. En Agosto se constituyó el Consejo de Administración y se asignó al Colegio un capital de 118.000 pesetas. Y se empezaron a

²⁴ “ABC” de 7 de Julio de 1936, página 34.

²⁵ - Testimonio de Wilelmo de Fuentes y Joan Morell en la página WEB de Amigos del telégrafo.es

²⁶ - “ABC”, 6 de Febrero de 1940, página 12.

pagar pensiones a los huérfanos²⁷. También se emitieron sellos voluntarios, aunque no se puso “Colegio de Huérfanos” ni “Hogar Telegráfico” sino “Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos”.

No es fácil seguir la pista a la evolución de la marcha del Colegio al acabar la guerra. No hubo Diario Oficial de Telégrafos hasta Julio de 1944. Ni tampoco hubo revistas profesionales hasta Octubre de 1942, cuando apareció TELECOMUNICACION, que por las características de la época, actuaba como órgano oficioso de la Dirección general.

En el primer número de TELECOMUNICACIONES apareció una nota titulada “Nuestra aportación al Colegio” en la que se ofrecía un premio de 150 pesetas “*para aquel huérfano (hembra o varón) que, a la terminación del curso, haya obtenido en sus estudios mejores notas y haya observado mejor comportamiento*” y, añadía “*También inicialmente haremos entrega de un donativo mensual de CINCUENTA pesetas al Colegio, como contribución voluntaria de esta Revista*”. En el siguiente número se decía que el número de huérfanos era de 556.

El 15 de Diciembre de 1942 anunciaba que “*el Delegado del Consejo de Dirección de Asociaciones para los asuntos de “El Quinto” de nuestro Colegio, Ingeniero D. Alejandro Gil Quintana, ha conseguido una mejora de un verdadero valor para la finca, ya que el Canal de Isabel II va a surtir de agua a aquella, problema que ha venido siendo siempre la máxima preocupación de todos los Consejos desde que se adquirió la finca, y cuya importancia es innecesario hacer resaltar, para el momento y para el mañana*”.

En Febrero de 1943 la revista publicó el “Reglamento del Colegio de Huérfanos de Telégrafos” que en su Artículo 1º dice que el Colegio “*tiene por primordial objeto el sostenimiento y educación de los huérfanos de los Cuerpos e Telecomunicación*” y en su artículo 2º hace obligatoria la asociación: “*Todos los funcionarios de escala cerrada de los Cuerpos citados son socios del Colegio, satisfaciendo la cuota mensual del uno por mil de su sueldo anual o aquella que se determine en lo sucesivo*”.

Las cuotas de de los socios importaron, en 1942, 506.26 pesetas y la venta de sellos 131.395. También figuran algunos ingresos atípicos como una partida de “Licencias de Radio” por 287.201 pesetas y un ingreso de 42.400 pesetas por “Intereses del préstamo a la A. B.” (que en otro punto se aclara que se obtuvo “*por su préstamo de un millón de pesetas a la Benéfica*”). En los gastos aparece una partida de Obras en “El Quinto” por un importe de 14.734 pesetas²⁸.

Todas las referencias a los alumnos incluyen la ciudad en la que residen, incluso los de Madrid, pero no figura ninguna referencia al funcionamiento de colegio. Sólo se menciona “El Quinto” en alguna partida de los balances. Cuando se dan premios o se celebra algún acto que se refiera a los huérfanos, suele hacerse en el Salón de actos del Palacio de Comunicaciones.

²⁷ .- “Glosando un balance”, en la revista TELECOMUNICACION de 15 de Febrero de 1943.

²⁸ .- TELECOMUNICACION de 15 de Junio de 1943, página 17.



Todo lo cual induce a suponer que no llegó a funcionar el colegio de “El Quinto” después de la guerra, aunque no se encuentra ninguna referencia directa a ello hasta que, en 1945²⁹, se da la noticia de su arrendamiento a la Policía Armada que instaló allí su Academia.

8.- El Colegio de Huérfanos virtual.

De todas maneras, bajo el epígrafe “Colegio de Huérfanos” seguía subvencionándose la educación de los huérfanos de los telegrafistas “en sentido amplio”, es decir de todos los que trabajaban en Telégrafos. Al formar parte de la “Benéfica”, el Colegio se encargaba de canalizar la ayuda a las familias de los huérfanos y no sólo de garantizar su enseñanza. Se había establecido una “escala” de ayudas en función del número de huérfanos que tuviera la familia y se daban una “pensión por subsistencia” y otra “pensión por escolaridad”. El Colegio, como entidad separada seguía teniendo su propia contabilidad y dentro de ella seguían siendo importantes los ingresos obtenidos por la venta de los sellos.

Para la enseñanza había dos modalidades de ayuda, la más corriente consistía en asignarles una pensión y los huérfanos seguían viviendo con la familia y acudiendo a los colegios escogidos por ella, y una segunda modalidad que permitía a algunos de los huérfanos seguir sus estudios, en régimen de internado, en colegios escogidos (siempre regidos por religiosos, como era obligado en la época)³⁰ corriendo todos los gastos, incluida la vestimenta, a cargo de la Benéfica.

²⁹ .- id. id., de 28 de Febrero de 1945.

³⁰ .- De esta segunda modalidad tenemos una magnífica descripción en el artículo del antiguo alumno Ángel Álvarez López “El Colegio de Huérfanos de Telégrafos” en la WEB de Amigos del Telégrafo.

Probablemente los telegrafistas de las últimas convocatorias tengan difusos recuerdos de los “sellos del Colegio de Huérfanos” que, si estuvieron destinados en oficinas pequeñas o en las ventanillas de admisión de telegramas en las grandes, quizá tuvieron que porfiar con los expedidores para que los aceptaran como voluntario recargo en el precio de sus telegramas.

Cuando los avances sociales fueron haciéndose visibles en España, la Seguridad Social se encargó de cubrir algunas de las necesidades que, en otras épocas, tenían que satisfacerse por la agrupación voluntaria de las personas interesadas. Y, hacia 1970, la actividad “virtual” del Colegio de Huérfanos de Telégrafos finalizó.

Pero aquel “Colegio de Huérfanos” que para muchos era una cosa lejana y, quizá también, anticuada, había sido el afán de otros compañeros que, durante bastantes años, lucharon para conseguir que se constituyera. Aquellos sellos poco atractivos tenían detrás una larga historia.

